



Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible de corrección de errores de la resolución de 4 de julio de 2014 por la que se acuerda iniciar el procedimiento para el otorgamiento de compensaciones a los transportes marítimos y aéreos de mercancías, con origen o destino en Melilla, realizados en el año 2023 y se aprueba el modelo de presentación de solicitudes

Advertido un error en el apartado Segundo (Imputación presupuestaria) de la resolución de 4 de julio de 2014 de esta Secretaría de Estado por la que se acuerda iniciar el procedimiento para el otorgamiento de compensaciones a los transportes marítimos y aéreos de mercancías, con origen o destino en Melilla, realizados en el año 2023 y se aprueba el modelo de presentación de solicitudes, se realiza la siguiente corrección:

En el apartado **Segundo. Imputación presupuestaria**, donde dice “17.20.441P.478.04” debe decir “17.20.56.441P.478.04”.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

D. José Antonio Santano Clavero

